

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

W. Neiza

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 15 de Noviembre de 1890

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.182

### UNA CARTA

Sr. D. Genaro Alas.

Madrid 8 de Noviembre de 1890.

Mi distinguido señor: Un artículo de usted que publica hoy *El Imparcial*, me obliga á escribirle, y aunque no me trata usted bien en él, ni para nada venía á cuento la alusión que allí hace á mi humilde persona, recojo con gusto aquella, pues de ese modo correspondo á la amabilidad de usted, que se digna ocuparse de mí, y satisfero el deseo que tenía de escribirle.

Cuando usted escribió su primer artículo *Sull'Océano*, declarándose campeón del señor Maura y retando á singular combate á los oficiales de mar, le escribí á usted una carta lo mejor que pude, la puse con letra muy limpia y clara, y orondo y satisfecho de mi obra, pretendí que la publicara *El Imparcial*, y no otro periódico, porque en aquél había usted lanzado el reto. Negóse *El Imparcial* á publicarla, fiel á su sistema de polémicas periodísticas, pues en ellas hace siempre lo que Juan Palomo, yo me lo guiso y yo me lo como; por lo cual yo me quedé con mi carta y usted se ahorró la molestia de leerla.

No he de hablar aquí de lo que en aquella epístola le decía, ni tampoco lo recuerdo, y sólo tengo presente lo extraño que me parecía y aún continúa pareciéndome, que usted pretenda discutir sobre Administración y Organización de Marina, y no sepa lo que son oficiales de mar, porque es á ellos y no á los de Marina á quienes usted retaba para discutir, supongo que el perito de quien usted se asesora ya le habrá á usted explicado que los oficiales de mar vienen á ser nuestros sargentos de á bordo ó cosa análoga, y que tanto quiere decir oficiales de mar como contramaestres; y pues esta benemérita clase nada entiende de organizaciones y administraciones italianas, resulta, en mi opinión claro como el agua dulce y no salada, que usted ignoraba hasta la existencia á bordo y en tierra de aquella importantísima rueda de nuestro actual mecanismo marítimo, y de ello deducía yo que entraba usted con mal pié para combatirlo y que si en vez de ser un astur moderno fuera usted un romano del tiempo de Cincinato, de fijo que al ver tan mal augurio se metía usted en la tienda y renunciaba á la lucha.

Publicó usted el segundo *Sull'Océano*, cuya síntesis es que la defensa y ataque de nuestra Marina se hagan por sus individuos, reservándose usted el modesto papel asignado á los relatores en los pleitos civiles: te veo, besugo; no será este cura quien mise en tal altar, dije para mí coletito, después de leer ese segundo artículo de usted, con el encanto con que siempre leo cuanto usted escribe. Y me metí en mi concha, resuelto á no salir de ella, ni á tiros, por temor á hacerles á usted y al señor Maura su juego.

Pero el tercer *Sull'Océano* quebranta mi propósito, pues no solamente habla usted de mí, sino también de mi casa y del sitio que ocupa. ¡Habría usted quizá pasado por delante de ella! ¡Por qué no entró usted, señor D. Genaro? ¡A fé que sería para mí una honra, el tener bajo mis tejas persona tan fina y excelente! y esto no lo digo de cumplido, sino porque es verdad y me salió de dentro, pues hace tiempo que soy su admirador literario y me deleito con sus obras de escritor militar, y las admiró y releo, no encontrando en usted por este concepto otro pero, que ser un *peu trop* paisanizado, efecto natural de que la vacuna militar, sino remueva, pierde sus efectos en el transcurso del tiempo; ¡qué lástima que se haya retirado este hombre! digo muchas veces al leerle á usted.

Y vamos á la mar, Sr. Alas, mejor dicho, vamos con el perito consultor, como usted llama á quien copia usted, con hartito sentimiento mío, por cierto; pues en vez de un artículo de usted, delicioso como suyo, nos propina unos párrafos del tal perito y de los que intentaré hacerme cargo, pero antes lo haré de lo que usted pone de su cosecha; dice usted:

«Advierto que lo que va entre comillas procede textualmente, de sitio donde se conoce más de cerca la marina militante, que en casa de un tal

señor C. que al hablar de Cachetas y Sinapismos «no se dá al parecer cuenta de la época en que vivimos.» Y sigo copiando.»

No sé si lo entrecorado es de usted ó del perito; por la forma y por el fondo me parece del último, pero sea de quien sea, el resultado es que no estoy conforme con lo que dice.

Yo no creo que sea elemento constitutivo de conocimiento ni en cosas de marina, ni en nada, la distancia, el cerca ó el lejos, como parece que usted cree, señor de Alas, pues demasiado sabe usted que esta facultad puramente lógica, ni por su naturaleza, ni por su objeto, ni por sus actos, tiene que ver nada con la distancia: esto lo aprendí en Santo Tomás y Aristóteles, únicas filosofías que he leído, pero como no son de la época de usted y del perito consultado, caigo en la cuenta de que no servirán para el caso. De todos modos, paréceme cosa fuerte, que para tratar fundadamente de marina es indispensable estar en Ferrol, ni que, por ejemplo, sea preciso meterse en la dársena del arsenal con el agua hasta la cintura y hacer allí vida de percebe para poder saber lo que cuestan los barcos: por cierto, don Genaro, que los hay allí muy gordos (no los barcos, sino los percebes), ¡y los pegan algunas veces mis paisanas con un naturalismo tan gráfico!...

Pero hablemos de la Real orden del 21, tema del artículo de usted, ó mejor dicho, objeto de la hermenéutica del perito del Ferrol. Pero antes voy á hacerle una protesta, don Genaro, pues me importa mucho la opinión que usted tenga de mí: protesta de que no soy ministerial ni de oposición al ministro, y protesto de que no trato de defender sus actos, porque no ne resitan defensa; protesto de que tampoco voy á defender aquí la Real orden, por más de que me parece digno de alabanza su espíritu; y sentado que no soy ministerial, aunque *El Imparcial* y otros periódicos se empeñen en otra cosa, entro en materia y supongo previamente:

- 1.º Que usted ha leído la Real orden del 21 pasado.
- 2.º Que usted conoce la Ordenanza de Arsenales.
- 3.º Que usted tiene buena fé (esto no solo lo supongo, sino que lo aseguro.)
- 4.º Que tiene usted á la vista el informe pericial que copia en su artículo *Sull'Océano*.

La Real orden cuya lectura le causó tanta risa al perito, puede resumirse así: «Señor Capitán general del departamento de... El Gobierno desea saber pronto y con la mayor exactitud, el precio, por toneladas de los barcos nuevos que ahí se están haciendo: hable usted con el comandante general del arsenal, con el de ingenieros, con el jefe de armamentos, con el intendente, ordenador, comisarios, etc., etc., y hagan ustedes cuanto puedan para cumplir este deseo del Gobierno.» Y dice después el perito, tratando de interpretar la Real orden, y entendiéndola como los gigantes:

«Esto es, que el ministro se declara impotente para conseguir que el país sepa fijamente lo que cuestan los barcos construidos en nuestros arsenales.»

Pero hombre de Dios; si precisamente ese es el objeto de la Real orden. ¿No es verdad, señor de Alas? Siga el perito diciendo, mejor dicho, queriendo decir:

«Aquí no hay contabilidad (y las ordenanzas de arsenales y los reglamentos, etc., etc., son modo de pavo?) ni se hace nada para saber el coste de los buques... y esa Real orden nada dispone para lograrlo.»

¿Qué le parece á usted, don Genaro? Continúa el perito de usted:

«Todo el mundo esperaba que al salir la Real orden (esto de calificar de salida, una Real orden me parece irrespetuoso y poco pericial) el ministro determinara qué parte de las cantidades consignadas en presupuesto, había de imputarse á los barcos (¡pero si eso es lo que se trata de saber, señor consultor!) y qué parte al arsenal y al resto de las obras, pero esto es lo que no se quiere hacer...»

¿Está usted viendo señor Alas, como entiendo su perito la Real orden?

Esto parece el cuento de la buena pipa, con que alguna vez habrá usted entretenido á sus niños, como yo á los míos: ¿Quiéres que te cuente el cuento de la buena pipa? Sí.—Yo no digo, sino si ¿quieres que te cuente el cuento de la buena pipa? Bueno.

—Yo no digo bueno, sino si quieres que... así sucesivamente.

Dice el perito:

«Es necesario saber el coste de las construcciones, etc., etc.»

Y contesta la Real orden:

«Para saber eso, dispongo etc.»

Y replica el otro:

«Yo no digo que para saber eso... sino, que es necesario saber el coste de las construcciones...»

Y así siempre.

¿No es esto señor don Genaro, el cuento de la buena pipa, entre el perito de usted y la Real orden?

Y lo más extraño del caso es que usted, después de engolfarse en estas aguas y efecto, sin duda, del olor penetrante á agua salada, que dicen tienen los renglones de su parito, se me ha mareado usted, señor de Alas, y exclama coreando á aquel:

«Si esa Real orden ha de servir para algo, hay que cumplimentarla en el sentido que dice mi perito, pues conviene separar los gastos de construcción y los de arsenal.»

Lo que conviene, señor don Genaro, es que usted lea la Real orden cuando le pase á usted el mareo, y si la lee, verá que en los renglones 4, 5, 6 y 7 del párrafo tercero se dispone lo que usted quiere.

Y aquí debiera terminar mi epístola y no molestar más la atención de usted ni abusar más de su paciencia: lo reconozco, pero tengo tanto gusto en escribirle usted, que contando con que su indulgencia sea tan grande como su talento, continuaré durante un rato más, y siento bien ahora no saber escribir, ni aderezar estos renglones con las galas y encantos que usted derrocha en los suyos.

¡Dios mío, cuántas cosas le diría si supiera escribir!

Pero ya que no se las diga á usted, voy á decirselas á su perito, que esto no encontrará tan ramplona mi prosa como seguramente usted la encuentra; pues en gramática no está aquel más fuerte que yo, y le llevo la ventaja de que se entiende lo que quiero decir. Yo escribo mal, pero hablo claro; el perito escribe mal, pero no se le entiende, y sino ¿qué que no es usted capaz de explicarme lo que quiere decir su consultor de usted en este párrafo?

«Y los que esperábamos que el sacrificio hecho por el país proporcionaría á los que más adelante hemos de mandar, una situación honorable y desahogada, nos encontramos con que sólo ruinas hemos de heredar, y que luego ha de ser imposible ya restaurarlas.»

¿Qué quiere decir todo eso? Ya comprendo que el perito dice que tiene esperanzas de mandar una situación honorable; ese consultor de usted tiene demasiado afán de mando cuando, no contento con lo que hoy está mandando, quiere mandar hasta á las situaciones, y no á situaciones de medio pelo, sino á las honorables. Esto debe ser cosa de diplomacia, porque lo de honorable huele á forma cancelleresca y no á agua salada.

Y ese carácter de heredero de ruinas y del que se lamenta, ¿cómo lo adquiere, abintestado ó extestamento? y en el último caso, ¿quién es el testador? ¿A qué no me explica usted con todo su talento tanto embolismo? En lo único que tiene razón el perito es en que le será imposible restaurar las ruinas heredadas. Más vale que no piense en eso y se dedique á restaurar su gramática, que está, por lo visto, en un estado bastante ruinoso.

El tal perito termina con la noticia que ignorábamos aquí de que la *Asturias* tuvo que pedir auxilio y remolque á un vapor mercante, porque el *Ferrolano* se fué á Málaga. Nada sabíamos del peligro que corrió la Escuela Naval, y buen susto se hubieran llevado las familias de los aspirantes á haberlo sabido; más vale así y demos gracias al salvador mercante. ¿Pero y esas autoridades marítimas que hicieron? ¿Y los remolcadores números 2 y 3, en qué pensaban? Verá usted, señor Alas, cómo vá á resultar que aquellas autoridades estaban ocupadas en mandar una situación honorable y á esos remolcadores los habían destinado á restaurar ruinas.

Ese perito no le sirve, señor Alas; tómeme usted á mí, que por mal que lo haga no lo he de hacer peor que él. Y estas críticas de sus consultas, crea usted que no las hago

con otro objeto que el de animarle á usted á hacer el cambio que le pido; no le negaré que tengo envidia de mi colega, pero esta envidia sólo se refiere al honor de estar como está él, á servicio de persona tan *charmant* como usted.

Pues aunque no tenga el gusto de conocerle personalmente, ruegale de corazón que de hoy en adelante cuente en el número de sus devotos, á s. s. s. q. b. s. m.

V. C. L.

P. D. No le ofrezco mi casa, porque ya lo hice y además porque, sabe usted donde está situada: si viene usted á ella será recibido en palmas, como usted se merece; el piso es 3.º izquierda, pero hay ascensor.

Hoy lunes: Esta carta no se insertó en *La Opinión* de ayer, porque era domingo y no salía (como dice su perito) el periódico; ayer supe por la prensa el jaleo en que está metida *La Libertad*, y por prudencia le suprimido lo que le decía á usted sobre sinapismos. A algunos directores y redactores de periódicos he evitado yo hace poco tiempo, gracias al telégrafo y á mi condición pacífica y mansa, molestias análogas á las que ha tenido el director de *La Libertad*: en vez de agradecerme, dijeron de mí perreñas; ¡asi paga el diablo á quien bien lo sirve!

Vale.

(De *La Opinión*.)

### Asuntos del día

En vísperas de elecciones, cuando ha presentado su candidatura por este distrito el propietario de *La Voz de Galicia* viene este periódico abogando por el ferrocarril del Ferrol.

Hace muchos años había en este departamento un General de Marina muy religioso que tenía la costumbre de oír misa todas las mañanas en el convento de San Francisco.

Por aquel tiempo estaba aquí un joven guardia marina incausado por una calaverada, el cual joven, para congraciarse con el General, se arrodilló un día, rezando con los brazos abiertos y con el mayor fervor.

El general que comprendió el motivo de tan repentino cambio se acercó al joven diciéndole al oído.

—Ni por esas, hermanito.

Es muy posible que se exagere lo sucedido ayer noche á la terminación de la sesión del Ayuntamiento.

Lo que sucedió fué que entre el número público que asistió á la misma, hubo unos cuantos mal aconsejados que hicieron en el acto demostraciones de desagrado, reprimidas por el Alcalde, y que esos mismos individuos se permitieron seguir por las calles á los concejales que votaron en favor de la continuación de las obras del convento, con algún grito de mal gusto.

El grupo se situó delante de *El Correo Gallego*, en donde hicieron alto los concejales expresados, y allí se aumentó con los curiosos y, sobre todo, con los socios del *Círculo de Recreo* y los del *Casino Ferrolano* que salieron á ver lo que ocurría.

En resumen, poca cosa; si bien es de lamentar que esto sea resultado de predicaciones de alguna persona que siquiera por su edad tenía el deber de portarse de otra manera para justificar sus ideas de orden y su ilustración liberal.

\*\*

Entre las muchas personas de ilustración reconocida que salieron ayer noche de los casinos para enterarse de lo que pasaba en la calle y saludar con ese motivo á los señores Bellas, Abizanda y más concejales que salían del Ayuntamiento seguidos de quince ó veinte infelices librecultistas que tan disgustados parecían por que se edificaba un convento para enseñanza, se recordaban aquellos versos de la preciosa comedia de Serra: «A la puerta del Cuartel.»

Si seré yo liberal  
que apaleo á mi mujer.

**Crónica marítima**

**Resoluciones:**  
Se ha dejado sin efecto el real orden de 27 de Septiembre último destinando al segundo maestro supernumerario de herreros de ribera D. Francisco Tortosa y Ferrer al apostadero de Filipinas.  
—Se ha dispuesto sea pasaporte para la corte un marinero de buenas condiciones para el servicio del Museo Naval.  
—Ha quedado sin efecto el destino á Ferrol del alférez de la escala de reserva D. José Concas Samper, quedando en expectación de destino.  
—Se ha concedido á doña Baltasara Garriga, hija viuda del ordenador de marina D. Félix, rehabilitación de pensión de 2500 pesetas anuales que disfrutaba antes de casarse, y que percibirá por la delegación de hacienda de esta provincia desde el día 31 de Enero último.  
—Ha sido autorizado D. Guillermo de Bomborg para ensayar por su cuenta en este arsenal una de sus máquinas de soldar, alargar y cortar ejes de hierro.

Tan pronto como el crucero *Conde de Venadito* salga del dique flotante, éste pasará á su receptor con objeto de sufrir una carena.

La lancha cañonera *Condor* destinada de apostadero al puerto de la Coruña, continúa de arribada en Lisboa á causa del temporal.

Ha sido nombrado comandante de marina de Santander el capitán de navío D. Ramón Soler.

Han ofrecido el miércoles último sus respetos á S. M. la reina regente los generales de la Armada Sres. Pita de Veiga y Alemán.

**Del interior**

El señor Gobernador civil ha oficiado al Alcalde de esta ciudad recomendándole la conveniencia de que se vigile la casa que habitaba doña Josefa Villares, que atacada de enagenación mental se presentó hace días en Madrid, siendo detenida por las autoridades.

**Nafragio del «Serpent»**

Las noticias ayer comunicadas por nosotros respecto á la desgraciada suerte del crucero de la marina inglesa *Serpent* son confirmadas en todas sus partes por la prensa coruñesa y por los informes oficiales que se tienen en los centros de marina acerca de tan horroroso siniestro.

De Londres, Plymouth, Falmouth y otras poblaciones de la Gran Bretaña, según datos que publican los colegas de la capital vecina se han recibido numerosos telegramas, pidiendo noticias.

El señor cónsul inglés en la Coruña Mr. Walker, no sólo recibió despachos del Embajador de dicha nación en Madrid, sino que también con toda urgencia del periódico londinense *Standard*.

También el *Times* ha telegrafiado á una casa de comercio, interesando pormenores de la catástrofe.

El ministro de Marina señor Beránger ha interesado del Capitán general de este departamento la trasmisión con carácter urgentísimo de cuantos detalles sean conocidos y resultado de los esclarecimientos que se vayan obteniendo. También las familias de los tripulantes del *Serpent* preguntan por sus deudos y la prensa madrileña solicita noticias; en una palabra, de las líneas telegráficas absorben la mayor parte del servicio los pormenores que se comunican.

Es punto ya aclarado que el crucero procedía de Plymouth. Acerca de su destino hay todavía contradicciones, pues mientras en un principio se dijo que iba para uno de los puertos de Africa, ahora se asegura que se dirigió al Danubio, llevando á su bordo gran número de aprendices marineros, particular este tampoco no todavía confirmado plenamente. Sin embargo, todas las creencias hacen sospechar que no era un buque escuela.

El *Serpent* según los periódicos coruñeses aceleró su marcha al llegar á la altura de nuestras costas, creyendo su comandante después de montar Ortegale que navegaba por mar franca.

Creese que cuando chocó iría andando 18 millas; y como á 17 de la costa aun hay bastantes bajos, el *Serpent*, que marchaba más cerca de ella, rozó con tal empuje sobre uno de ellos, que se hundió rápidamente, sin dar tiempo á que la tripulación se diese cuenta del peligro.

Los tres supervivientes dicen que fueron lanzados del barco y que al verse en el agua se echaron á nadar hasta salvar la costa.

El buque perdido era un hermoso barco que se construyó y fué botado al agua en 1887 y estaba clasificado entre los cruceros-torpederos de segunda clase. Medía 69 metros de eslora, 11 de manga y 4'42 de puntal desplazaba 1.770 toneladas, y tenía dos hélices, máquina de fuerza de 4.452 caballos, seis cañones de 6 centímetros, ocho de tiro rápido, dos ametralladoras y ocho tubos de lanzar torpedos. Su velocidad era de 16 millas por hora.

La tripulación reglamentaria era de 156 hombres; más en la actualidad llevaba á bordo 276, ó por venir dotado de alguna fuerza de infantería de marina, ó por estar sirviendo de Escuela de marinera de guerra.

El *Serpent* tomó parte en las últimas maniobras navales del verano.

Despachos telegráficos de Londres dicen que los periódicos ingleses piden que se abra una información para conocer las causas que motivaron la pérdida del crucero *Serpent*, cerca de la Coruña.

El *Standard* censura al ministro de Marina por

haber asistido en Londres á un banquete después de tener conocimiento del siniestro.

En la madrugada de hoy ha salido de este puerto para Camariñas el vapor remolcador sueco *Bello* con objeto de auxiliar las operaciones de salvamento del crucero inglés *Serpent* perdido en el cabo Villano.

Ayer á las ocho de la noche se promovió un alboroto en la calle de Magdalena, entre una pareja, que se dicen matrimonio, por cuestiones mutuas.

El escándalo atrajo bastantes curiosos los que presenciaron el final de la escena que terminó con el cómico suceso de aparecerle á la dolorosa Eva, otro nuevo Adán, que declaraba ser su marido.

A pesar de nuestras indagaciones, no hemos podido averiguar con certeza, cual de los dos individuos era en realidad, poseedor por derecho de la favorecida.

Llamó la atención uno de los que ayer silbaban al señor Abizanda en la calle Real, porque tiene precisamente el aludido una hija aprovechando los estudios en el colegio de las Reverendas Madres de la Enseñanza, de cuyo centro está muy satisfecho y agradecido por los beneficios que presta.

**EN EL CONSISTORIO**

**Por vía de prefacio**

Los divanes concejiles estaban en su mayor parte vacíos, contrastando la tribuna oficial, con el espacio destinado al público, en donde la concurrencia formaba una compacta masa humana, sembrada de cabezas.

Esta aglomeración se extendía por la antesala pasillos, escalinata y pórtico del Consistorio.

¿Por qué tanta concurrencia? ¿Qué causa podía despertar la curiosidad pública? ¿Se iba á tratar de ferro-carril á Betanzos? ¿De recabar de los poderes trabajo para nuestro arsenal? Nada de eso; habíase anunciado simplemente que un grupo de concejales, mal avenidos con las doctrinas religiosas, volvería á interponer su protesta por quinta ó sexta vez contra la construcción del Convento de la Enseñanza.

Una sesión borrascosa. ¡Ahí es nada! Por algo el Ferrol está enclavado en este suelo hispano en donde existe un temperamento tan asequeable á las fuertes impresiones.

Y el público, curioso de origen é impresionable por naturaleza, dió su extraordinario contingente al acto municipal de anoche, no guardando en momentos dados toda la compostura debida, aunque de ciertas manifestaciones registradas no pueda en manera alguna hacerse responsable á todos; pues, preciso es decirlo, en su gran mayoría no desmintieron el buen nombre de la sensatez propia de nuestro pueblo.

El acto tranquilo en su primera parte, y pródigo en incidencias, en su epílogo, merece reseñarse con todos sus puntos y ribetes que de todo ha habido en la viña del Señor.

**Los concejales**

Asistieron á la sesión supletoria de anoche los señores Fernandez (don V.), Román, Meirás, Torrente, Gomez, Piñeiro, Dans, Abizanda, Catani, Suarez, Castro, Guerrero y Castro Labrada.

Presidió el Alcalde Sr. Bellas. Aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se entró en el despacho del servicio ordinario.

**Ferro-carril**

Enteróse el Ayuntamiento de las atentas cartas con que contestan los señores ministros de Marina y Fomento y los señores Elduayen y Romero (don Juan) á las dirigidas por la Alcaldía, interesándose acerca de la construcción inmediata del ferro-carril de esta ciudad á Betanzos.

Cada uno en la medida de su representación, pero todos con la mayor eficacia, prometen coadyuvar al logro de los naturales deseos del pueblo del Ferrol, augurando un éxito favorable. El ministro de Marina advierte además que ha dado conocimiento al Consejo de Ministros, interesado en realizar dicha obra por considerarla de carácter nacional.

El Ayuntamiento oyó con viva satisfacción dichas comunicaciones.

**Epidemia variolosa**

Se dió cuenta de un oficio del teniente alcalde del cuarto distrito, por el cual oficio resultan cumplimentadas todas las medidas de previsión respecto á un domicilio de Ferrol viejo, donde ocurrieron varios casos de viruela.

El presidente advierte que sosteniéndose en dicho barrio el aislamiento de la casa invadida, hay necesidad de hacer desembolsos.

El señor Gomez, teniente alcalde del aludido distrito añade que los atacados presentan síntomas de mejoría, pero que es preciso mantener el aislamiento y atender á la familia, cuya pobreza es de las que se resiste á toda investigación. Faltan allí mantas, sábanas, ropas y si la indigencia de los inquilinos no lo exigiese por sí sola, la equidad misma aconsejaría resarcirles de las prendas de vestir y de cama que les han sido quemadas, por consecuencia de la defunción ocurrida recientemente en dicho local.

El señor Fernandez considera inconveniente fijar cantidad para subvenir á las necesidades de referida familia y propone que se declare abierto libre crédito con tal objeto.

El Ayuntamiento así lo acordó para ese caso y cualquier otro análogo que se presente.

**Cuentas**

Recayó aprobación en diferentes cuentas presentadas con aplicación á diversos capítulos del presupuesto de gastos.

La comisión informa también favorablemente una de 57 pesetas que importa el alumbrado del reloj de torre de la capilla de Dolores; pero no así el consumo de los mecheros que prestan

servicio en el interior del templo. También se opone á satisfacer una cuenta de desperfectos en tres columnas, la cual incluye la Empresa del gas en su liquidación. El Ayuntamiento se conformó con los dictámenes.

**Licencias**

Se concedió para reedificar al propietario de la casa núm. 16 de la calle de la Iglesia.

**Colegios electorales**

A petición del señor Meirás, se acordó adquirir las urnas de cristal y mobiliario más indispensable para los colegios electorales.

**Mercedo central**

Pasó á la Comisión cuarta para que informe ampliamente una comunicación del Director de las obras del mercado central, dando cuenta del accidente ocurrido con una de las tijeras de hierro que forman la armazón para sostén del tejado y que atribuye á la poca consistencia del material.

El señor Comez solicitó que le sea concedido á la comisión un plazo prudente para informar por tratarse de un asunto que reviste gran importancia y por tener que revisar los dos proyectos, el del maestro municipal y el del director técnico del contratista de las obras.

El señor Fernandez se adhirió á este ruego.

El señor Abizanda, no sólo cree que baste con el informe de la comisión de obras, sino que por el carácter del asunto, no sería supérfluo que lo estudiase también otra comisión especial designada ex profeso, á la cual podía interesarle la instrucción de un expediente ó una información en que tuvieran cabida todas cuantas consultas sugiriera el mejor deseo de acierto.

**Alumbramiento de aguas**

Se enteró el Concejo de la autorización superior concedida para realizar, sin el requisito de subasta, las obras de canalización de las aguas descubiertas en la calle de San Isidro para surtir la fuente central del nuevo mercado cubierto.

El señor Román lamentaba de que no se haya dado cuenta de la alzada por él interpuesta contra el acuerdo en que tal autorización se pedía, y suponiendo las obras de canalización ya terminadas reflexiona como han podido hacerse, sin contar con la autorización superior para ello.

Y dicho esto, á forma de desahogo, héticos de rondón metidos en el galimatías que trae soliviantados los ánimos de algunos concejales:

**El convento de la enseñanza**

El señor Catani presenta una proposición, por medio de la cual denuncia las obras que se construyen detrás de las tapias de la huerta de Montojo, obras que, según él dice, infringen las Ordenanzas municipales. Pide que el Ayuntamiento las paralice, sin perjuicio de exigir la responsabilidad que procede por tal atentado.

Apoya el señor Catani su proposición, exponiendo, como doctrina, que las reglas de ornato público conceden el derecho al ayuntamiento de investigar esas obras; que estas constituyen un escandaloso abuso, por que se practican sin previa licencia é invoca el art. 134 de la ley municipal en apoyo.

El señor Fernandez (don V.) entiende que no hay infracción de ninguna clase á las ordenanzas municipales, por tratarse de una edificación en terreno de propiedad particular y cercado y de unas obras, en fin, que no limitan con la vía pública ni tiene vertientes á ella. (Entre el público oyense algunos murmullos.) No tengo miedo á los murmullos, ni me imponen esas manifestaciones de desagrado del auditorio; porque cuando me ocupo en la defensa de una cuestión justa solo me atengo á lo que la conciencia me dicta. ¡Ojalá que ese público tuviera también la misma conciencia que yo de sus deberes!...

El presidente (agitando la campanilla).—No estoy dispuesto á tolerar interrupciones ni manifestación alguna que emane del público, al cual ruego que guarde la compostura y los respetos que se deben á la ley y al acto. Queda, pues, amonestado por primera vez y sentirá más que nadie se me diese motivo á apelar á otros recursos para que me autoriza la ley. Puede continuar el señor Fernandez en el uso de la palabra.

El señor Fernandez se declara amante de las libertades calificando de verdaderamente sagrada la de la propiedad y aporta argumentos para sostener que ninguna Ley, incluso la Constitución del Estado, puede prestar autorizaciones para prohibir obras como las que se ejecutan en la parte interior de la huerta de Montojo. De limitar con la vía pública dice que muy distinta conducta observaría y sería el primero en investigarlas.

El señor Catani califica poco menos que de irónica la premisa de que la construcción del convento no limita con la vía pública, cuando las calles de Rochel y Adán y Eva están bien marcadas en el plano y que se retira de la línea alguna de sus paredes por que ha de llevar una escalinata que dé acceso á la entrada principal, que, no por pura virtud. Lamenta que se sostengan errores y que se invoquen las libertades prescindiendo de la sinceridad. La proposición—añade—será rechazada por la razón del número, que no por la fuerza de la razón.

Rectifica el señor Fernandez repitiendo que solo podrían prohibirse las obras si los vuelos, galerías, cornisas ó vertientes diesen á la vía pública, cosa que no ocurre en dicho caso. Asegura que él puede edificar libremente en el patio de su casa aunque sea una torre Eiffel.

El señor Catani cree que podría suspenderse el acto para que los concejales examinasen el plano y pudiesen formar un juicio desapasionado, con lo cual no quedaría en muy buen lugar el señor Fernandez y concluye negando el albedrío que se reconoce á los particulares para edificar y que tiene limitaciones, así para los conventos, como para los patios.

El señor Suarez consume el segundo turno en pró de la proposición diciendo que entra en el debate invadido de profunda pena, pero dispuesto á discutir con la honradez y la sinceridad que

guían siempre sus actos. Cree que las obras que se llevan á cabo en la huerta de Montojo sólo pueden encontrar justificación haciendo pedazos las ordenanzas municipales y que él no interrumpirlas es olvidar los deberes sagrados de la manera más escandalosa. Establece la diferencia de procedimiento que se sigue con las monjas y con los particulares, pues á un infeliz que proyecta construir un mal cobertizo se exigen hasta los marcos de piedra y, en cambio, se tolera y consiente la construcción de un convento, sin previa licencia y con una tolerancia y abandono de deberes de que no existe ejemplo más abusivo en el Ferrol. Niega la potestad que se reconoce para construir á la sombra de unas tapias nada menos que un convento que da vista á tres calles y niega que los patios se hallen excluidos de la fiscalización municipal, puesto que más de una vez en ellos se limitan los martillos y son objeto de las visitas sanitarias.

Con los vecinos—dice—se extreman los rigores del ornato al punto de señalarle la altura en cada pisc y el saliente de simples costureros y con las monjas se tiene la condescendencia de dejarlas construir un edificio sobre muros de contención que infringen todas las reglas del ornato. Contra tamaña injusticia constarán los votos nuestros—añadía el señor Suarez en el paroxismo de su argumentación—y después de hacer uso de todos los recursos de alzada, acaso sucumbiremos, pero siempre nos cabrá la gloria de sucumbir con ídem. Dad, dad esas libertades para construir un convento que ocupa una manzana de casas, que de ese modo es como conseguireis que desaparezca el Ferrol, para trocarse en una ciudad de los judíos, sembrada de callejuelas. ¡Qué porvenir proporcionáis al Ferrol! Hoy fabricáis un convento de monjas; mañana vendrán vuestros nietos, querrán prolongar las calles, y no podrán; tendrán que gastar muchos miles de duros (Una voz del público. — ¡Bien! ¡bien!) por causa vuestra. Lo he dicho aquí y en todas partes: venis á vender los derechos y las glorias del Ferrol. Nosotros el triunfo, vosotros el baldón.

El señor Abizanda empieza advirtiendo que no seguirá al señor Suarez explotando la nota patriótica y que se limitará á tratar la cuestión en la única forma en que debe tratarse. Declara, no obstante, para fijar cumplidamente su criterio que separa de la argumentación el carácter de la obra, puesto que lo mismo representa al objeto legal, que en lugar de un convento religioso, se tratase de una legía masónica; porque con esto—decía el señor Abizanda con mucha gracia—ocurre algo muy parecido que con los apellidos, y sabido es que no todos los Calvos lo son. Esa clase de consideraciones podrán servir al señor Suarez para hacer efecto. (El señor Suarez.—Lo hacen en mi conciencia.) Pero hay una cosa todavía más particular que el tono sentimentalista del señor Suarez y es su prurito de considerarse él el único verídico y el solo entero y el solo honrado. Yo no solo por mi parte rechazo tal privilegio sino que puedo utilizar los mismos argumentos que él utiliza para exterminar á los demás, porque yo tengo el derecho de creer y de decir que porque se trata de un convento de monjas es él, y no nosotros, el que barra toda clase de deberes. Antes del art. 134 invocado aquí para coartar el derecho que tienen á construir las madres de la Enseñanza hay otro anterior, el cual pone de manifiesto que no es afectable al caso la intervención que el señor Suarez se empeña en establecer para con las aludidas obras del convento. Seguidamente sienta como hecho reconocido el permiso que tienen las RR. MM. para construir el edificio, fijándose en que han solicitado la autorización y que si bien les fué negada, han apelado en alzada y recayó providencia estimándola. Mientras esta providencia no la desvirtúa otra solución superior, subsistente está aquella porque todas las resoluciones son ejecutivas, sin perjuicio de los trámites que sigan los recursos de apelación.

El señor Suarez se condeue de que el señor Abizanda lo haya aludido, sin que él lo hiciese para nada, aunque no le sorprende que recoja cuantas ideas se refieran al convento porque le considera perfectamente enterado de todo. Añade que se encuentra muy á gusto con sus opiniones porque entiende que lo despreciativo sería participar de las del señor Abizanda y no quiere él cargar con tal sambenito. Insiste en afirmar que las monjas edifican en la vía pública y en tal virtud deben someterse, como los demás vecinos, á las ordenanzas municipales. Adoptando, después de su toao de ironía, otro chabacano, agregó que en el periquito de la huerta lo que están obrando las monjas es una especie de fuerte que puede servir para otros fines... Habla de la habilidad que es preciso desenvolver para defender sofismas y, como Dios se lo da á entender y por dar á sus palabras alguna erudición de principiante de lógica, recuerda que aun lo sofístico sienta á veces premisas basadas en hechos ciertos. (En este orden silogístico el señor Suarez no hará nunca carrera.) Se empeña en sostener que lo que el señor Abizanda defiende no tiene por base siquiera el sentido común, el sentido simple. Venir aquí á sostener que el convento no limita con la vía pública es hacer á los demás tontos, bobos, estúpidos, imbéciles. Esa teoría—exclamaba el señor Suarez utilizando anoche un lenguaje muy en armonía con «la tesis de su discurso»—no cuadra. Y á renglón seguido amonató todo esta retaila de conceptos sin hilación: «Como alcalde lo hizo muy mal el señor Abizanda y si cree que con su oficiosidad protege las monjas, se equivoca. No son atribuciones del Gobierno, ni del Rey el conceder permisos para edificar; ese permiso lo dá el ayuntamiento; la construcción se realiza con burla y mofa del Ferrol y con ella se destrozan completamente las ordenanzas.»

El señor Abizanda se juzga relevado de rectificar porque nada nuevo dijo el señor Suarez. «El señor Suarez se cree más liberal que yo—prorrumpía—bueno; pero conveniente sería que el señor Suarez para no hacerse pesado variase la nota patriótica, cambiando de sonata, pues hace ya mucho tiempo que el señor Suarez no explota otro registro.»

El presidente consideró suficientemente discutido el asunto y puesto á votación dió el resultado siguiente:

Votaron en contra de la proposición los señores Fernández, Meirás, Torrente, Gómez, Piñero, Abizanda, Román y presidente: total, 8.

Votaron en pró los señores Dans, Catani, Suarez, Castro, Guerrero y Castro Labrada: total, 6. Con lo cual se levantó la sesión. Eran las nueve.

**En la calle**

Véanse los *Asuntos del día*.

**Maniobras militares**

El jueves tuvieron lugar en las afueras de la Coruña las maniobras militares por las fuerzas de la guarnición.

El plan fijado fué exactamente igual al anticipado: un ejército enemigo que se supone desembarcado por la playa de Suevos y posesionado del monte Uges con el fin de atacar á aquella población.

Las tropas encargadas de combatirlo sorprendieron las avanzadas, haciéndolas retroceder hasta el grueso del ejército.

Todas las fuerzas se portaron en sus distintos movimientos admirablemente.

A las tres de la tarde se dieron por terminadas las maniobras, entrando en la Coruña poco después de las cuatro, sin que hubiese que lamentar el más insignificante incidente.

Las personas entendidas en estas operaciones hacían elogios de la buena disposición de las tropas, las cuales salvaban los accidentes del terreno, demostrando su buena instrucción.

El espectáculo de ayer debió ser más interesante, pues se trataba de combatir al enemigo, apoderándose de todas sus posiciones.

Las tropas salieron á las nueve de la mañana, regresando á las cuatro y media de la tarde.

El teniente general señor Sanchez Bregua estuvo anteayer en el campo de operaciones presenciando todos los movimientos de las tropas, acompañado de su ex-ayudante el teniente coronel de caballería don Ricardo Caruncho.

**Elecciones**

El Alcalde del Ferrol hace saber: que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de la ley electoral de 26 de Junio del corriente año queda fijada al público, en el pórtico de la Casa Consistorial, por espacio de tres días, una copia de la lista definitiva de electores del término municipal.

Ferrol 14 de Noviembre de 1890.—Francisco Bellas Uría.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha remitido á la subalterna de esta ciudad certificaciones para que realicen los débitos que por el 10 por ciento de aprovechamientos forestales resultan á varios ayuntamientos.

El camino que la comisión provincial acordó autorizar en la sesión del jueves y del que hicimos referencia en nuestro número de ayer, comprenderá desde la carretera de Caranza, hasta las fincas de don José Carranza Echevarría, mandando incluir en el presupuesto las cantidades necesarias para dotarlo de afirmado y facilitar su desagüe.

**Clases pasivas.**

Se ha concedido á doña Carmen Lopez García, viuda del operario del arsenal don Nicasio Iglesias y herrero, fallecido por consecuencia de lesiones sufridas en faenas del servicio, la pensión de 273'75 pesetas anuales.

—El haber mensual de 168'75 pesetas en concepto de retiro al teniente de infantería de marina don Juan Castrillón Dobarro.

Los periódicos de Vigo hacen elogios de la compañía infantil que inauguró sus tareas en aquel teatro Tamberlike.

Como ha de venir á actuar á nuestra población daremos á conocer el juicio que al *Faro* merecen los *petits enfants*.

«El niño Rafael Palop, de seis años de edad, hizo un papel de tío en la zarzuela *Ya somos tres*, que ha dejado muy atrás á algunos artistas que hemos conocido en nuestro teatro. Tuvo necesidad de repetir algunos números de la obra.

También llamó la atención del público en general que no cesó de aplaudirla, la niña de tres años Rita Bernabeu cuya desenvoltura en escena es notabilísima.

La primera bailarina en miniatura Juanita Bernabeu Pamiás, es una notabilidad.

El público salió muy satisfecho del espectáculo y es de esperar que las funciones sucesivas sean otros tantos llenos.»

Ha quedado interrumpido por algunos días el alumbrado de la luz eléctrica por observarse deficiencias en la maquinaria.

Bajo la impresión de las tristes noticias que respecto al naufragio del crucero inglés *Serpent* va dando á conocer la prensa, hoy tenemos conocimiento por nuestro corresponsal en la Coruña de otro nuevo sucedido ayer en los bajos del cabo Finisterre.

El invierno con sus tormentas, temible enemigo de los que tienen sus medios de vivir sobre el elemento salobre, se ceba este año causando numerosas víctimas y grandes estragos, no siendo donde menos casos registran las costas de nuestro litoral.

En un círculo de esta ciudad hablaban ayer varios comerciantes del propósito de reformar el actual contrato de gas, de cuya solicitud se decía que no eran más que variaciones sobre el mismo tema y que aquí lo único que había de algún provecho puede ser otra cosa que la sustitución del gas rico por el de hulla ó por la electricidad.

Que todo lo demás se reducía á perder el tiempo en divagaciones y quedar tan mal como hoy estamos.

Y puede que acierten.

Para enseñanza de algunos ignorantes que se oponen á la edificación de un convento, reproduciremos el lunes el decreto de la republicana Francia, creando la Enseñanza religiosa en las escuelas del Estado, como medida de indispensable necesidad para contener el horroroso aumento de la criminalidad.

Regresó ayer tarde en el vapor *Hércules* nuestro respetable amigo y correligionario excelentísimo Sr. D. Justo Gayoso.

En el escalafón definitivo de maestros que publica el *Boletín Oficial* aparecen de esta ciudad en el grupo de primera clase con opción á 125 pesetas los señores don Pedro Pueyo, don Isidro Sagastume y don José Martínez; de tercera con opción á 75 pesetas don José Rodríguez de la Presa; de cuarta sin premio don Roque Goy Prado y don Pedro Vazquez.

Las cigarreras de la Coruña han manifestado deseos de iniciar una suscripción para aliviar á sus compañeras matritenses.

Conocidos los protectorados de que estas ya fueron objeto, es de creer que no sea tan necesaria la colecta.

Un periódico regional anunció la próxima ausencia del conocido compositor don Pascual Veiga para la América del Sur.

Los diarios de la Coruña desmienten la noticia, diciendo que el señor Veiga no hizo propósito siquiera de abandonar por ahora la vecina capital.

El lunes próximo se practicarán ejercicios de tiro al blanco en el castillo de San Felipe, para cuyo objeto se adoptarán las convenientes precauciones. En los sucesivos días continuarán dichos ejercicios de artillería.

**Movimiento de buques de guerra.**

El crucero *Infanta Isabel*, que de regreso del Río de la Plata ha llegado á Santa Cruz de Tenerife es esperado en Cádiz de un momento á otro. —El torpedero *Barceló* ha salido de Cartagena para Santa Pola.

El señor Silvela, por fin, informó á sus compañeros de Gabinete del acuerdo adoptado por la Comisión provincial de la Coruña de convocar para el día 26 á la Diputación, con objeto de cumplir el acuerdo de la Junta Central del Censo.

Fondeó ayer á las tres de la tarde en el puerto de la Coruña el vapor *Leonor* de la compañía Serra, procedente de Barcelona, y que se dirige á la Habana.

La proximidad del invierno se conoce por el termómetro y por el Registro civil.

En la parroquia del Socorro se celebrarán hoy 15 á las siete y media de la noche dos matrimonios.

En la de las Angustias hay también para hoy otros dos matrimonios á las seis y media y siete de la noche respectivamente.

Mañana á las siete de la noche otro matrimonio en el Socorro.

Ayer tarde entraron en la Coruña el aviso de guerra inglés *Sandy* y un transporte de la misma nación. El primero se dirigía de Plymouth á Malta, el segundo es enviado para auxiliar los trabajos de salvamento del *Serpent*.

Durante las maniobras de un regimiento de infantería en Wurtzbourg, (Alemania), gran número de soldados fueron conducidos al hospital, faltos de respiración, medio asfixiados por el humo y la fatiga. El jefe del establecimiento ordenó que á todos se les administrara el «Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.»

El jefe de las oficinas de la casa Rostchild de Viena, venía sufriendo de un fuerte reuma inflamatorio, para cuyo tratamiento había consultado á los más notables médicos de Europa, sin resultado alguno. Ultimamente ha tenido la satisfacción de ver desaparecer su atroz dolencia, cuando solo había llegado á emplear cinco botellas del «Bálsamo de Fernoline.»

El Dr. Koch asegura, que si un pobre padece del estómago se cura mejor que un rico. Este va á Vichy; aquel recupera su salud tomando en casa el milagroso «Salino Regal.»

**BOLETIN METEOROLOGICO**

DIA 15

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—767'5.

Viento reinante.—O.

Fuerza del viento.—1°.

Horizonte.—Acelajado.

Termómetro.—10°.

Mar.—Pisada del O.

Cantidad de lluvia.—o.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

DIA 14

*Nacimientos*

María Africa José.

Filomena Villamil y Varela.

María Avelina Gregoria Freijomil y Lago.

*Defunciones*

Carmen Ramos Gomez, 22 años.

Antonia Rey Perez, 50.  
Rosa Castelo Roldán, 4.

**JUZGADO MUNICIPAL**

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

**Boletín religioso**

Cultos para mañana.  
PARROQUIAS.—*Sau Julián*.—Misas rezadas á las seis y media, nueve y doce, solemne á las diez.  
*Gastrense de San Francisco*.—Misas rezadas á las ocho, nueve y doce, solemne á las diez.  
*Socorro*.—Misas rezadas á las siete y á las ocho, y con explicación del Evangelio á las nueve.  
*Angustias*.—Misas rezadas á las seis y á las ocho y con explicación del Evangelio á las diez.  
CAPILLAS.—*Dolores*.—Misas rezadas á las ocho, diez y once.  
*Carmen*.—Misas rezadas á las ocho, diez y once.  
*Hospital de Caridad*.—Misa rezada á las nueve y media.  
*Idem Militar*.—Misas rezadas á las seis y á las nueve.  
*San Roque*.—Misa rezada á las siete y media.  
*Asilo de Ancianos*.—Misa rezada á las seis.

Mañana se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores V. O. T. de Servitas, el Ejercicio de la tercera Dominica.

A las ocho de la mañana habrá misa de Comunión general y al toque de oraciones darán principio los Ejercicios con la exposición de Su Divina Magestad cantándose la Estación á Jesús Sacramento y rezándose la Corona á la Santísima Virgen.

Seguidamente habrá la Reserva y terminada esta se hará la procesión con la Santísima Virgen por el interior del templo, durante la cual se cantarán Letanía y Salve.

Durante estos Sagrados cultos estará expuesto el Santísimo Sacramento en el Copón.

Se suplica á los fieles la asistencia, especialmente á los hermanos, para que puedan ganar la Indulgencia Plenaria comulgando y asistiendo á la procesión de la Dolorosa, cuya Indulgencia fue concedida por S. S. el Papa Clemente XII en su Bula Uaigeniti á 7 de Diciembre del año 1734.

**Por telégrafo**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Coruña 14, 4 i.

Ha naufragado en el Lobeira Pequeña (Finisterre) el vapor inglés «Derwentwater» que con cargamento de trigo se dirigía de Gibraltar á Hull.

Percieron el cocinero y el primer maquinista. El resto de la tripulación se ha salvado en un bote.

El buque aparece encallado descubriendo un solo palo.

Su porte era de 1.800 toneladas.

Madrid 14, 9 n.

Se presentó la epidemia variolosa en San Petersburgo, causando numerosas víctimas.

La ciudad está consternada al ver los estragos que causa y la grandísima proporción de los atacados. Estos pasan de diez mil.

Madrid 14, 9'15 n.

Ha fallecido en Cartagena el teniente de navío señor Oliver Rolando.

En el tren correo de hoy salió para Cádiz, el marino Peral.

A la estación bajaron á despedirle numerosas personas.

Una manifestación compuesta de unos mil individuos con banderas españolas, acompañóle hasta la estación, aclamándole constantemente.

Antes de partir el tren pronunció el señor Peral un breve discurso, dando gracias por sus deferencias al pueblo madrileño. Los vivas y aplausos resonaron en el andén hasta despues de la partida del tren.

Madrid 14, 9:20 n.

En California ha ocurrido un accidente desgraciado.

Al pasar un tren de pasajeros por un puente bastante elevado hundióse este arrastrándole consigo.

De esta catástrofe resultaron cuatro personas muertas y muchas heridas.

El número de estas pasa de cien.

Madrid 14, 9'35 n.

La situación económica de Buenos Aires ha vuelto á empeorarse.

Las casas de banca niéganse á verificar transacciones comerciales.

Las negociaciones paralizadas, descendiendo mucho los valores.

Madrid 14, 10 n.

Dícese con bastante fundamento que el ingeniero francés Mr. Lesseps, propondrá á la junta de accionistas del Canal de Suez un aumento de derechos en el paso de buques por aquellas aguas.

Falleció el obispo de Badajoz.

Madrid 14, 10'15 n.

La «Gaceta» de hoy publica la reorganización de las cámaras agrícolas.

Continúan recibéndose noticias alarmantes de la viruela en San Petersburgo.

Bolsin 4 por 100 interior 75'95.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

**El médico don Santiago de la**

Iglesia ha trasladado su domicilio á la nueva calle de frente á la administración subalterna, Magdalena 117.

**ACADEMIA DE GIMNASIA**

Clases especiales y generales para señoritas, caballeros y niños.

Tratamientos contra las enfermedades raquitismo, anemia, escrófula, reuma, neuralgias, histérico, defor maciones, nervios, afecciones del corazón y parálisis.

**UNA VIUDA**

de buena familia, ofrece sus servicios de ama de llaves, fuera ó dentro de la población.

Informes en la Administración de este periódico.

8-8.

**RAFAEL ALCAIDE**

DENTISTA NORTE AMERICANO DE LA REAL CASA

Acaba de llegar á esta población, donde sólo permanecerá breves días, y ofrece al público sus servicios profesionales con especialidad la construcción de dentaduras artificiales en oro, caucho celuloide etc. con perfecta semejanza á los naturales y al alcance de todas las fortunas: piezas parciales de uno ó más dientes ó muelas; sin cubrir el paladar y sin extraer los raigones.

Extracciones sin dolor por el anestésico local la *Cocaina Azoetate*.

Limpieza de la dentadura sin molestias, y en una sola sesión con rapidez.

Orificaciones, limaduras, empastes, etc. á precios económicos.

Se hospeda en la *Fo ida Suiza, pral*.

Nota. Hay cepillos de goma, elixir, opiatas y polvos dentíficos para el asco y conservación de la dentadura.

25-17.

**ACEITE MONTORO SUPERIOR**

Litro, pesetas 1'25.

ACEITE REFINADO DE NIZA

Litro, pesetas 2.

F. AUBOIN

Magdalena, 70 y Castañar, 5.

25-25

**GRAND HOTEL SUISSE**

PLATO DEL DIA

*Ternera á la milanese*

Disponibles á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

**PAPEL DEL ESTADO**

Se compra y vende de todas clases el contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

**GUILLERMO E. MITCHELL**

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

**MES DE NOVIEMBRE**

*Santificado en sufragio de las beatitas almas del Purgatorio*

aumentado con la *Misa de difuntos*. Edición en letra gorda y encuadernado en piel á dos pesetas ejemplar.

Otra edición en letra pequeña sin la Misa, encuadernado en tela, á una peseta.

Se hallan de venta en la imprenta y librería de R. Pita.

# PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABANA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILICOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

### Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

[PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *CIUDAD DE SANTANDER* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *ALFONSO XIII* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *MONTEVIDEO* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

### Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *ESPAÑA* saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

### Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor *SAN IGNACIO DE LOYOLA* saldrá de Barcelona el día 14 del corriente.

### Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *CATALUÑA* salió el 27 de Octubre de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

### Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

### Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*. Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

**Aviso importante.**—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encargará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guarda.

## GRANDES ALMACENES DE LA VILLA DE PARIS

REAL, 100, REAL

Altas novedades de temporada

Pañetes, cachemires de escocia, escoceses brochados, bordados terciopelos lisos, lunares, cuadros, listas y brochados.

Gran colección en pieles para forros y en tiras, últimos modelos de chaquetas y talmas.

DEPARTAMENTO DE SASTRERIA

Novelades inglesas, francesas y del Reino

Sin rival en la elegancia del corte y en la esmerada confección.

Garantía en los géneros.

Economía en los precios.

Especialidad en prendas de uniforme para la Marina.

Venta de insignias de todas clases.

REAL, 100, REAL

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

VILLA DE PARIS

**Remedio para la Tos**

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, croup y las enfermedades pulmonares repetitivas a que los niños están expuestos. Formado al partir de las sustancias purísimas y de las más selectas, su efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el más famoso y eficaz.

**Pectoral de Cereza del Dr. Ayer**

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER Y CIA., Lowell, Mass., U. S. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.

## LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona.

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

Rd Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2

### La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y combinación de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAPEL ES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto a *La Moda Elegante* como a *La Instrucción Española y Americana*.—Vive en la calle de Harce, núm. 6.



## BALSAMO DE FERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal o ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias a la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.



DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICOS AGENTES EN ESPAÑA Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona



## SALINO REGAL

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRES, SARAMPION, DIFTERIA, etc. etc.

Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervecencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerno, humano, el desarrollo de los microbios o micro-organismo que producen el mal.

## ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

## DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rönusch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Arco-deones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

## CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

## CENTRO DE DELINEACION

Se hacen toda clase de trabajos, en dibujo lineal, adorno, topográfico y copias al Ferro-prusiato y tambien planos de construcciones, hidráulicas y navales, ya sean por copias ó del natural.

Se admiten encargos para pintar y dorar lápidas y cintas.

SAN FRANCISCO, 6, FERROL